



NIT 800.200.969-1

Cartagena de Indias, D.T. y C.

SPRC
Archivo Central
Día: 22 Mayo 2020
Radicado: 002623

Cód. área:	SPRC-DR-COR 0
Cód. archivo:	01

Para: Comunidad Portuaria en General

Asunto: Firma Declaración COVID 19 Para Usuarios

Apreciados usuarios,

El Grupo Puerto de Cartagena, conforme a las disposiciones legales de las diferentes autoridades nacionales e Internacionales ha establecido los requisitos que deben cumplir todos los usuarios de la comunidad portuaria relacionados con la prevención, protección, control y atención para gestionar en debida forma los riesgos de contagio y propagación derivados del coronavirus COVID-19.

Por lo anterior, todo Agente de Aduana y/o Usuario que requiera ingresar a las Terminales de SPRC Y CONTECAR, deberá firmar la declaración adjunta. **(SG-FMT028 Declaración COVID-19 para Usuarios)**. La cual deberá ser enviada debidamente diligenciada vía email a sgj@sprc.com.co

Atentamente

DIRECCION SERVICIO AL CLIENTE